



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20600

17/08/2020

49899

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

El Comité Permanente Hispano Norteamericano no se ha reunido en relación con la adjudicación del contrato al que se refiere la pregunta. Conforme con el Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de 1988, corresponde a las Fuerzas de los Estados Unidos de América celebrar estos contratos con empresas autorizadas a llevar a cabo sus actividades, conforme a la legislación española.

Madrid, 17 de septiembre de 2020